



Facultad de Estudios Superiores  
**IZTACALA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**PROYECTO DE TRABAJO 2024-2028**

**YOLANDA IRASEMA CHIRINO LÓPEZ**

**Enero 2024**

# CONTENIDO

	<b>Página</b>
1 ANTECEDENTES FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA .....	3
2 PRESENTACIÓN .....	4
3 DIAGNÓSTICO GENERAL DE FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA ...	5
4 PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS .....	6
5 OBJETIVO Y EJES DEL PROYECTO .....	10
6 LOGROS ESPERADOS .....	17
7 JUSTIFICACIÓN PERSONAL .....	18
8 REFERENCIAS .....	20

## **1. ANTECEDENTES FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEPI), junto con cuatro entidades académicas más, son producto del programa para la descentralización de Ciudad Universitaria, propuesto por el Dr. Guillermo Soberón Acevedo durante su primer periodo (1973 - 1976), como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (Gaceta UNAM, 1974).

Su creación fue aprobada por el H. Consejo Universitario, el 13 de noviembre de 1974, iniciando formalmente actividades el 19 de marzo de 1975, con una matrícula de 4865 alumnos, 319 académicos, y 276 trabajadores.

La oferta académica estaba constituida por cuatro licenciaturas del área biomédica; Biología, Médico Cirujano, Psicología, y Cirujano Dentista, cuya primera generación provenía de la ENEP Cuautitlán donde cursaron los dos primeros semestres. La carrera de Enfermería se cursaba en nivel técnico.

Cabe destacar, que los planes de estudio adoptados para la ENEPI eran derivados de la Facultades de Ciencias, Medicina, Psicología, Odontología, así como de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

En su concepción la escuela se centraba en áreas de la salud y ambiente y al poco tiempo se integraron proyectos educativos en ciencias de la salud. Con este enfoque multidisciplinario, en 1977, se constituyó la Coordinación General de Estudios de Posgrado, que incluía los programas de Maestría en Modificación de la Conducta, Farmacología Conductual, Investigación de Servicios de Salud, Metodología de la Teoría e Investigación Conductual.

Con el paso de los años, La Facultad de Estudios Superiores Iztacala se ha consolidado como una institución dinámica y vigorosa en todas sus áreas, muestra de ello es el esfuerzo colectivo de las unidades de investigación para la transformación de Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala a Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual fue aprobada por el Consejo Universitario el 11 de mayo de 2001 (López y colaboradores, 2015).

Actualmente la FESI cuenta con 13,157 alumnos en el sistema escolarizado y 5,012 en SUAyED, 2376 académicos, y 1041 trabajadores administrativos de base.

Existen seis licenciaturas, recientemente se implantó una séptima y la cual se encuentra en revisión para su implantación. Por su parte, FES Iztacala es entidad participante en 19 programas de posgrado, de las cuales cinco son especializaciones en el área odontológica y enfermería (Arizmendi, 2024).

## 2. PRESENTACIÓN

Esta propuesta de plan de trabajo para dirigir la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES Iztacala) en el periodo 2024-2028, se basa en el PLAN DE TRABAJO PARA LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2023-2027, disponible en la página electrónica de nuestro Rector, Dr. Leonardo Lomelí Venegas y la presento en atención a la convocatoria emitida por la Secretaría General de la UNAM a través del comunicado SGEN/004/2024.

Este proyecto tiene como fundamento la experiencia como alumna; de la Escuela Nacional Preparatoria No. 6, de la Facultad de Química, y del Posgrado en Ciencias Bioquímicas de la UNAM, así como profesora de asignatura de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Química, y académica de tiempo completo de FES Iztacala, además de lo adquirido en actividades académico-administrativas en FES Iztacala y en la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de nuestra Universidad, lo cual comprende 30 años.

El plan de trabajo propuesto tiene tres referentes; el Plan de Trabajo del Rector, Dr. Leonardo Lomelí Venegas, la opinión de la comunidad de FES Iztacala con la que he tenido oportunidad de conversar, incluyendo alumnos, docentes, trabajadores administrativos, además de mi experiencia personal en FES Iztacala.

Presento así, una propuesta de plan de trabajo a las autoridades y colectividad universitaria, esperando que la comunidad de FES Iztacala, que se caracteriza por su capacidad de crítica, tenga oportunidad de leerlo cuidadosamente. Esperando sus observaciones estrictas y aprovecho para decir, que la invitaré en caso de que este plan sea aprobado, a proponer las modificaciones necesarias para construir el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de FES Iztacala.

### 3. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

El campo de conocimiento en el cual se circunscribe mi materia de trabajo, se encuentra en las Ciencias de la Salud, específicamente, carcinogénesis y toxicología, tiene como objetivo analizar compuestos que sean potencialmente dañinos para el ambiente y la salud humana, particularmente en esta última inciden mis actividades académicas y docentes, las cuales se enfocan en analizar los efectos que causa en los seres humanos, la exposición cotidiana de agentes que puedan promover procesos carcinogénicos.

En la Facultad se cultivan campos del conocimiento en el área de Salud, Educación y Ambiente. Para 2024, contamos con 155 ayudantes de profesor, 1733 profesores de asignatura, 396 profesores de carrera, 1 profesor emérito y 91 técnicos académicos. A pesar de que la edad promedio de los académicos es de 58 años, es importante mencionar que el 50% del profesorado de carrera se encuentra en una edad de 61 a 70 años.

Con respecto a los estudiantes de licenciatura; la matrícula actual es de 13,157 alumnos y alumnas en sistema escolarizado, 5012 en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). En posgrado, existen 84 alumnos de las cinco especializaciones, 233 de maestría y 138 de doctorado, es decir, 455 alumnos y alumnas en los 19 programas de posgrado en los que somos entidades participantes.

La FES Iztacala caracterizada por ser una entidad multidisciplinaria, dirigida a la salud, educación y medio ambiente, desarrolla dichas áreas en 4 espacios de investigación; Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE), la Unidad de Morfología y Función (UMF), la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos (UBIPRO) y la Unidad de Investigación en Biomedicina (UBIMED), así como el Laboratorio Nacional en Salud cuyas investigaciones están dirigidas al *Diagnóstico Molecular y Efecto Ambiental en Enfermedades Crónico-Degenerativas*. Por otro lado, el profesorado de la Facultad, insertado en espacios físicamente distintos a estas unidades, abona a dichas áreas como parte de sus actividades docentes en las licenciaturas en Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano, Optometría, Psicología, SUAYED y profesores adscritos a la División de Investigación, incluidas las especializaciones.

Con respecto a la investigación en la carrera de Ecología, es posible que el profesorado de tiempo completo, que se ha incorporado a esta licenciatura y que este semestre imparte las asignaturas de segundo y cuarto semestre, realice actividades de investigación en esta disciplina, sin embargo, está por actualizarse esta información. Lo anterior se debe a que esta carrera es de reciente

implantación y en este momento cuenta con el 0.5% de la población estudiantil del sistema escolarizado.

La Facultad realiza un gran trabajo en cuanto a difusión cultural y de 2020 a 2023, la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia realizó 1,385 actividades. Algunas de estas actividades son ya una tradición, como lo es el festejo del Día de Muertos, en donde el concurso de Calaveras es motivo de fuerte participación y asistencia; adicionalmente se ofrecen conciertos, exposiciones fotográficas y de pintura. Es importante no solo mantenerlas, sino promover la asistencia de nuestro entorno y permear en nuestra comunidad dichos eventos, con el objetivo de promover la cohesión de académicos, trabajadores y administrativos, con el alumnado.

A pesar del funcionamiento de nuestra Facultad, es necesario mejorar la gestión administrativa, en beneficio del alumnado, del núcleo académico, académico-administrativo y los propios trabajadores administrativos. Los procesos de inscripción de nuevo ingreso, reingreso, prácticas de campo, servicio social y titulación deben agilizarse en la medida de lo posible. En estos tiempos, la tecnología debe eficientizar dichos procesos. La mejora de estos mecanismos, debe impactar en el rendimiento de la vida académica de la Facultad, analizando minuciosamente aquellos pasos que puedan simplificar, la adquisición de material, equipo, viáticos, mantenimiento, proyectos, entre otros, que se realicen dentro y fuera de la Facultad.

## **4. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS**

### **LICENCIATURA**

Escuchando a nuestro alumnado, puntualizamos aspectos que esperan sean mejorados, se destacan, la limpieza de baños y aulas, el mantenimiento de mobiliario y de aulas, la disponibilidad de reactivos y materiales para sesiones prácticas en los laboratorios, espacios para prácticas en hospitales, entre otros. Esto debe atenderse de forma individual en cada licenciatura.

Por otro lado, las actividades de docencia de nuestra Facultad, se llevan a cabo con 1733 profesores de asignatura y 396 profesores de carrera, lo que significa que el 81% del profesorado es de asignatura. Adicionalmente, los técnicos académicos requieren aprobación del H. Consejo Técnico para impartir docencia, lo cual adiciona algunos académicos a esta importante labor. Es necesario hacer un diagnóstico en cada una de las licenciaturas, analizando la carga académica del profesorado de asignatura, buscando optimizar sus actividades y favorecer sus horarios, ya que en ellos recae la mayor parte de la carga docente, recordando que FES Iztacala tiene más de 13 mil alumnos y alumnas en las licenciaturas del

sistema escolarizado. También se debe considerar que esta cifra, 81% no difiere de la cifra global de la Universidad, la cual es de 79%.

Una parte de los programas de servicio social se llevan a cabo dentro de la Facultad, sin embargo, es importante incrementar la oferta de estos programas en instituciones fuera de la Facultad, debido a que esto abre la posibilidad de insertar al alumnado en diferentes campos laborales.

Nuestra facultad cuenta con ocho clínicas periféricas del área odontológica, incluida la del campus central, denominadas de acuerdo a su ubicación: Acatlán, Almaraz, Aragón, Cuautepec, Cuautitlán, Ecatepec, Iztacala y Molinito, en donde se imparte la práctica clínica para la carrera de Cirujano Dentista. Así mismo cuenta con tres Centros Universitarios de Salud Integral (CUSI), para los alumnos de medicina, y una clínica de optometría, dependiente de la misma licenciatura. Todas ofrecen servicios a la comunidad y son fundamentales para enseñanza- de nuestro alumnado. Debemos cuidarlas en todos los aspectos, no solo en el mantenimiento, sino, buscar su crecimiento en beneficio del alumnado y de la comunidad a la que atiende.

## **POSGRADO**

La FES Iztacala es entidad participante de 14 programas de maestría y doctorado, imparte 5 programas de especializaciones, de las cuales tres son odontológicas y dos de enfermería. Para enero de 2024, la Facultad cuenta con 455 alumnos y alumnas de posgrado. Esto podría significar que habría en promedio 24 estudiantes por programa, sin embargo, las especializaciones, por ejemplo, tienen un número muy por debajo del promedio, contrastando con el posgrado en Psicología que representa aproximadamente el 50% del alumnado de posgrado.

Es necesario entonces consolidar la participación de nuestra planta académica en los programas de posgrado, en donde ya somos entidad participante, e implementar estrategias para ingreso a las especializaciones y algunos programas de baja participación, como lo es el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, entre otros, ya que, en algunos de estos programas el alumnado es menor a 10.

Por otro lado, a excepción de las especializaciones que se imparten en nuestra Facultad, no se cuenta con un programa para promover el incremento en la eficiencia terminal, ya que esta actividad recae directamente en los programas de posgrado, sin embargo, debido a que el alumnado de realiza sus proyectos de investigación bajo la mentoría de nuestra planta académica, es posible crear estrategias para promover la mejora de la eficiencia terminal, y tasa de graduación de nuestro alumnado.

Nuestra Universidad tiene 42 programas de posgrado con 115 planes de estudios. Como mencioné, FES Iztacala participa en 19 de ellos, y una vez delineando las estrategias para consolidarnos en los programas en donde ya participamos, de la mano de la planta académica, que es quien forma el núcleo de tutores y tutoras, se debe analizar la pertinencia de solicitar incorporar a FES Iztacala en algún otro programa. Es importante resaltar que pertenecer a un programa de posgrado requiere de recursos incluyendo personal administrativo dentro de nuestra Facultad, por lo que debe hacerse un análisis riguroso para la incorporación a programas adicionales.

Dentro del posgrado, contamos con una clínica periférica denominada Clínica Naucalpan, en donde se imparten 2 de las especializaciones odontológicas; Estomatología Pediátrica y Ortodoncia. Es importante fortalecer la infraestructura en ellas, buscando que nuestro alumnado esté a la vanguardia en los procedimientos que se realizan, y por otro lado, modernizar algunos procesos como por ejemplo, implementar la historia clínica digitalizada de los pacientes, lo cual permitirá una adecuada protección de datos personales.

## **PLANTA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA**

La incorporación del personal académico de nuestra Facultad debe realizarse con base en un diagnóstico riguroso de las necesidades de docencia e investigación, identificando los perfiles académicos requeridos. Se debe realizar una proyección planeada del relevo generacional y crecimiento de la planta académica en el primer periodo que corresponde 4 años, buscando abarcar en la medida de lo posible, todas las carreras y áreas de investigación, especialmente aquellas menos favorecidas. Se espera que, además, la Facultad pueda proveer condiciones y espacios adecuados para el desempeño de las actividades que deberán realizar los y las académicas que se incorporen a nuestra Facultad.

La oficina jurídica de FES Iztacala cumple diferentes funciones, debemos acercarla a la comunidad. Una estrategia consiste en crear información sobre los procesos y tiempos requeridos para trámites que se llevan a cabo en este departamento. Por otro lado, se debe promover el conocimiento de la normatividad de nuestra Universidad entre toda la comunidad, sin dejar de lado, que el término *oficina jurídica* nos remite a pensar en una figura de autoridad. El alumnado de la UNAM de hace 20 años, no ve a las autoridades universitarias, como las ve el alumnado actual. Debemos ser sensibles a estos cambios naturales en las sociedades, y encontrar mecanismos de comunicación eficientes.

El mantenimiento de las instalaciones y la adquisición de la infraestructura, es una tarea esencial que debe buscar el mayor beneficio del alumnado. No pueden

abrirse nuevos espacios o renovarse, si no van acompañados del mantenimiento de los existentes.

Especial atención deberá darse a las acciones que impacten en la sustentabilidad, por ejemplo, en adquisiciones cotidianas que puedan mejorarse buscando la disminución de la generación de residuos, instalación de paneles solares en áreas de alto consumo de energía, disminución de consumo de tintas, fotocopias, documentos impresos en general. Esto irá acompañado de una campaña a la comunidad para promover acciones sustentables sencillas, como sensibilizar a la comunidad sobre el uso de plásticos hasta inversión para disminuir el consumo de luz y agua.

## 5. OBJETIVO Y EJES DEL PROYECTO

El objetivo de este plan de trabajo es desarrollar docencia, investigación y difusión de la cultura en la Facultad en un ambiente de armonía, inclusión y respeto buscando la excelencia académica en las licenciaturas, posgrado e investigación en beneficio de la sociedad.

Los ejes que a continuación describo, constituyen la columna vertebral del objetivo de este Plan de Trabajo y abarcan las actividades sustanciales de la facultad, que son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y se conectan con toda la estructura que permite el desarrollo de dichas actividades. En los siguientes VII ejes describo los programas que contribuirán al desarrollo de cada eje y a alcanzar el objetivo central de este proyecto.

### I. Facultad incluyente

Los problemas de desigualdad en nuestra sociedad no se han resuelto con el avance de la ciencias y tecnología. De hecho, la inteligencia artificial parece en algunos momentos distanciarnos del trato humano, por lo que el reto de fortalecer los lazos sociales sobresale en todas direcciones. Realizaremos y lo escribo en plural porque lo haré en equipo, acciones directas para tener cercanía entre el alumnado, académicos y trabajadores administrativos, buscando una convivencia universitaria armónica y de bienestar.

**Programa 1.** Capacitar al personal administrativo y funcionarios para elevar el estándar de la relación con el alumnado y académicos.

**Programa 2.** Mantener diálogo permanente con el personal de base y confianza para mejorar en todo lo posible, las actividades que se desempeñan dentro de nuestra Facultad.

**Programa 3.** Promover que todas las actividades de nuestra Facultad contemplen una visión apegada a los valores de ética universitaria.

**Programa 4.** Promover que todas las actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura tengan perspectiva de género.

**Programa 5.** Involucrar a las Comisiones para la Igualdad de Género en diferentes estrategias que conlleven a disminuir tanto como sea posible, la violencia de género en las licenciaturas presenciales y SUAYED, así como en los diferentes programas de posgrado.

**Programa 6.** Continuar con el apoyo nutricional y fortalecer las actividades del Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE), las cuales contribuyen a la salud integral.

**Programa 7.** Continuar la comunicación con las autoridades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para reforzar las intermediaciones de nuestra Facultad en los horarios críticos de desplazamiento hacia las vías principales.

**Programa 8.** Promover el uso de aulas virtuales, así como servicios digitales gratuitos que ofrece nuestra Universidad, entre académicos y el alumnado.

## II. Vida académica

Una de las grandes fortalezas de la FES Iztacala es su planta académica, la cual se compone de profesores de asignatura, de tiempo completo y técnicos académicos de las áreas de salud, educación y ambiente. Impulsar la carrera académica significa mejorar de una u otra forma la situación de nuestra planta. Las acciones para dicha mejora no son iguales y ninguna de las partes que componen a la planta es más importante que otra. Deberemos dar apoyo al crecimiento con diferentes direcciones comenzando por desarrollar una comunicación entre la planta académica y las autoridades de la Facultad expedita, directa y respetuosa para impulsar la estabilidad laboral.

Por otro lado, la incorporación de nuevos académicos debe obedecer a satisfacer las necesidades de las actividades sustanciales de nuestra facultad y para ello, se debe partir de un diagnóstico en el que participen nuestras diferentes áreas. Se deberá anunciar cuáles son esas necesidades con la finalidad de hacer llamados en búsqueda del mejor perfil de forma objetiva para cubrir las demandas de nuestra facultad. Se deberá realizar una proyección de crecimiento para el periodo 2024-2028 considerando que los académicos que se incorporen tengan las condiciones necesarias para comenzar sus actividades y deben ser presentados a nuestra comunidad para promover su integración, lo anterior, independientemente de si la contratación es por art. 51 o por medio de una plaza SIJA, considerando que la renovación de la planta académica constituye el futuro de nuestra Facultad.

**Programa 1.** Fortalecer la comunicación entre las Jefaturas de las Carreras y la División de Investigación y Posgrado con la comunidad académica y el alumnado para escuchar las necesidades y sugerencias y dar un oportuno seguimiento a aquello que esté en nuestras manos resolver.

**Programa 2.** Realizar un diagnóstico de los académicos de todas las áreas de la facultad que no han solicitado promoción y coadyuvar en ello.

**Programa 3.** Crear un Colegio de Técnicos Académicos para apoyar específicamente las actividades que estén en sus planes de trabajo anual reconociendo que en nuestra Facultad la figura de técnico académico cubre necesidades diferenciales.

**Programa 4.** Dar seguimiento a los Concursos de Oposición Abierto.

### III. Docencia

La docencia es una de las actividades sustanciales de nuestra Universidad y en FES Iztacala, la matrícula presencial y a distancia está cercana a los 18 mil estudiantes, lo cual representa un desafío diario. Una de las principales preocupaciones al tener la responsabilidad de la educación superior de este número de alumnos y alumnas, es ofrecer docencia de calidad, que se traduzca en aprendizaje significativo. Esto es un reto debido a la carga de trabajo que tienen los profesores, ya sea por el número de horas que imparten frente a grupo y por el número de alumnos y alumnas inscritos. Es de especial preocupación que el aprendizaje sea adecuado, y no podemos omitir que la evaluación debe también modernizarse. Sin embargo, no debemos dejar la tarea al profesorado y desarrollaremos estrategias para mejorar estos aspectos.

La revisión y actualización de los planes de estudio, requiere de un gran trabajo que debe hacerse con anticipación suficiente. Propongo un trabajo permanente a un ritmo suave para que las apretadas agendas del quehacer cotidiano no se contrapongan al realizar una revisión y actualización de calidad.

La adquisición de idiomas diferentes al español es una herramienta indispensable para nuestro alumnado. Por su puesto que es deseable ampliar la oferta de idiomas, sin embargo, el inglés es el idioma de mayor demanda en nuestra sociedad para insertarse en el mercado laboral y la facultad cuenta con lo necesario para fortalecer la impartición de estos cursos. Nuestro alumnado destina tiempo al idioma inglés la final de la carrera o incluso al egresar, sin embargo, el objetivo es lograr el dominio del idioma durante la licenciatura o al egresar, lo cual no ocurre en el porcentaje deseado.

Nuestra Facultad implantó la Carrera de Ecología exitosamente, se revisará y evaluará a los 5 años el plan de estudios. Se espera también la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana dentro del primer o segundo año, de la gestión 2024-2028, pero desde el primer año, se planeará el funcionamiento, profesorado y procesos necesarios para su implantación.

**Programa 1.** Desarrollar estrategias enfocadas a promover mejoras en la calidad de la docencia, de tal forma que la apropiación del conocimiento en el aula sea efectiva y se complemente eficientemente con actividades a distancia, antes y después de la interacción entre el profesorado y el alumnado. Se espera que el impacto en la eficiencia terminal y la tasa de graduación se vea mejorada.

**Programa 2.** Revisión de todos los planes de estudio lo largo del periodo realizando una proyección de los posibles cambios que se requerirán en la siguiente

actualización. Esta revisión considerará *“la fusión de asignaturas compatibles y complementarias entre sí, la creación de asignaturas transversales, la combinación de asignaturas presenciales y a distancia en un modelo mixto y el aumento escalonado de optativas y temas selectos”*.

**Programa 3.** Impulsar la incorporación del alumnado desde el ingreso, en cursos de idiomas con el objetivo de alcanzar el dominio, especialmente inglés.

**Programa 4.** Realizar un análisis con la planta académica para conocer cuál o cuáles, son los programas de posgrado en los que nuestra facultad requiere incorporarse, con base en las líneas de investigación y proyección de crecimiento del alumnado de posgrado.

**Programa 5.** Promover de forma dirigida la participación en convocatorias Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), especialmente en aquellos académicos que no han participado en estas convocatorias buscando la inclusión del profesorado de asignatura.

**Programa 6.** El plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana se aprobó por el H. Consejo Técnico y está bajo revisión en la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área, por lo que se implantará tan pronto como sea posible de acuerdo a las gestiones requeridas por nuestra Universidad.

## **IV. Investigación**

Un termómetro de la situación en investigación es la consecución de recursos para proyectos, la percepción de estímulos y la pertenencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Nuestra Facultad se distingue por una activa obtención de fondos para la investigación y la pertenencia de un alto porcentaje de profesores al SNII, exactamente en este 2024, 241 profesores pertenecen al sistema. Esto es motivo de orgullo sin duda, pero se debe en buena medida al esfuerzo de nuestros académicos. Es deseable dar el apoyo para que quienes ya consiguen fondos y están en el SNII se mantengan y se promuevan, es decir, se consoliden, pero también es muy importante que quienes se incorporaron recientemente tengan apoyo y que se motive a quienes no han participado en la consecución de fondos.

**Programa 1.** Promover de forma dirigida la participación de académicos titulares, técnicos y de asignatura en convocatorias PAPIIT que no han participado en estas convocatorias e incentivar a quienes sí lo han hecho.

**Programa 2.** Retomar el Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera para Promover Grupos de Investigación (PAPCA), con la finalidad de que sea un incentivo para realizar investigaciones dentro de nuestra Facultad.

**Programa 3.** Promover el uso compartido de la infraestructura experimental para investigación de toda la facultad.

**Programa 4.** Impulsar la sustentabilidad del Laboratorio Nacional.

**Programa 5.** Dar continuidad al crecimiento de los espacios con conectividad para todas las áreas de la Facultad.

**Programa 6.** Promover entre el personal académico, la participación en cursos de redacción de textos científicos, especialmente en los académicos que no lo han requerido previamente.

**Programa 7.** Crear una comisión que identifique y promueva la consecución de fuentes de financiamiento diferente a los otorgados por la UNAM y por CONAHCyT contemplando instituciones fuera del país.

**Programa 8.** Crear un sistema de divulgación científica en el que participe el profesorado de las 7 licenciaturas, SUAyED y la División de Investigación y Posgrado.

## V. Difusión cultural y la extensión académica

La difusión de la cultura es una de las 3 actividades sustanciales de nuestra Universidad y la facultad cuenta con un espacio cultural que ha sido bien aprovechado, en especial después de la pandemia, logró repuntar en actividades para toda la comunidad. Sin embargo, la asistencia y participación del alumnado de licenciatura y posgrado podría ser más alto.

**Programa 1.** Realizar un diagnóstico de la asistencia y participación del alumnado de licenciatura y posgrado de la facultad para diseñar estrategias que impulsen estos dos aspectos dentro del plantel de forma dirigida por carrera y en posgrado.

**Programa 2.** Contribuir con material para el portal [www.descargacultura.unam.mx](http://www.descargacultura.unam.mx), derivado de las actividades culturales realizadas dentro de la facultad.

**Programa 3.** Desarrollar un esquema en cada una de las licenciaturas y en la división de investigación y posgrado, para difundir las actividades de investigación del profesorado y alumnado de licenciatura y posgrado fuera de la facultad y de la UNAM, con la finalidad de dar difusión al quehacer universitario.

**Programa 4.** Realizar una jornada de divulgación de proyectos PAPIIT en cooperación con entidades afines a la FES Iztacala con el propósito de fomentar la interacción académica y estudiantil.

**Programa 5.** Desarrollar mecanismos de divulgación de proyectos de investigación con entidades internacionales generando a su vez material de divulgación.

**Programa 6.** Mantener e impulsar la difusión de actividades en redes sociales, con el objetivo también de crear un vínculo de comunicación y no solo de difusión para atender problemáticas comunes de la comunidad.

## **VI. Vinculación nacional e internacional**

Vincular a nuestro alumnado y plantilla docente con instituciones que fortalezcan el crecimiento académico tomando ventaja de todos los convenios y planes de movilidad existentes a nivel nacional e internacional, pero también apoyar en la creación de nuevos convenios entre académicos y aquellas instituciones en donde encontremos intereses comunes en beneficio mutuo. También es conocido que, en nuestra Facultad, un porcentaje importante mantiene colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales y es deseable que se mantengan y crezcan en la medida que los intereses científicos lo demanden.

El espíritu del servicio social es acercar a nuestro alumnado con la sociedad y con el sector profesional, sin embargo, este espíritu se ha transformado y actualmente el servicio social en algunos casos se ha convertido en una antesala del proyecto de investigación para realizar la tesis. Sin embargo, no todo el alumnado desea realizar proyectos de investigación como parte del servicio social y existe una población que desearía tener opciones fuera de la facultad con la intención explorar el mundo laboral. También debemos reconocer que, para una proporción de nuestro alumnado, el servicio social representa un trámite más en el camino a la titulación. Debemos hacer una revisión de los programas vigentes, buscando ampliar la oferta, para que nuestro alumnado pueda practicar todo aquello que formará parte de su quehacer profesional y también vincularlo con los potenciales sitios de trabajo en donde ejercerán su profesión.

**Programa 1.** Realizar un diagnóstico de los convenios con instituciones nacionales e internacionales y difundirlo a la comunidad, para buscar que académicos y alumnado se sume a los convenios existentes.

**Programa 2.** Fortalecer los lazos entre la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica y Departamento de Proyectos Especiales para promover la participación en convocatorias de emprendimiento, propiedad intelectual y proyectos de interés que pudieran vincular a la Facultad con empresas e industria.

**Programa 3.** Promover la movilidad nacional e internacional del alumnado de licenciatura, mediante los programas existentes en nuestra Universidad y buscando ampliar las posibilidades mediante la búsqueda de apoyos internacionales.

**Programa 4.** Impulsar a nuestros académicos a participar en actividades de intercambio académico a nivel nacional e internacional por medio de estancias cortas y en el año sabático, especialmente a aquellos que no han realizado este tipo de actividades.

**Programa 5.** Fortalecer los vínculos con las sedes en Estados Unidos y Canadá, así como en Europa en beneficio del alumnado de licenciatura y posgrado, así como de los académicos, mediante talleres virtuales de divulgación científica y humanística.

**Programa 6.** Diagnóstico de la oferta de los programas de servicio social con el objetivo de ampliarla y crear un vínculo con la sociedad y con la vida profesional.

## VII. Administración institucional

La administración institucional comprende procesos de la vida escolar de licenciatura y posgrado, del profesorado, del personal administrativo de base y confianza que deben simplificarse. Sé que se han hecho complejos en la búsqueda de la organización, pero la pandemia nos enseñó que los medios electrónicos pueden estar a nuestro favor, debemos usarlos para disminuir la carga de trabajo que todas las áreas realizan, buscando hacer más eficientes los procesos para toda la comunidad.

La administración y gestiones debe enmarcarse en la normatividad de nuestra Universidad, la oficina jurídica deberá ser el punto de enlace con la comunidad para que todos conozcamos nuestras obligaciones y derechos como Universitarios, enfatizando en que debe ocurrir bajo un ambiente de cordialidad con el alumnado.

**Programa 1.** Analizar cuáles de los procesos administrativos de todas las secciones escolares de las licenciaturas pueden simplificarse y/o automatizarse.

**Programa 2.** Identificar los procesos administrativos que puedan realizarse vía electrónica e implementarlos de dicha forma.

**Programa 3.** Fortalecer la Unidad de Sistemas y Telecomunicaciones buscando la mejora de los procesos administrativos.

**Programa 4.** Crear una estrategia de difusión de la normatividad Universitaria en nuestra comunidad promoviendo un ambiente armónico.

**Programa 5.** Analizar las necesidades de infraestructura para el periodo 2024-2028 e identificar prioridades.

## 6. LOGROS ESPERADOS

Al final del periodo 2024-2028 se espera ver una Facultad que desarrolla sus actividades y enfrenta sus problemas de forma armónica, expresando sus preocupaciones, ideas y críticas de forma directa siendo atendida oportunamente por las autoridades de la facultad. Esto no significa que no haya problemas al final del cuatrienio, ya que seguramente aparecerán nuevos retos no contemplados en este momento, pero se augura que haya una nutrida lista de problemas que se solucionaron en todas las áreas que componen la Facultad y se espera que la comunicación entre todas las partes sea el sello que nos distinga como Facultad.

Se pretende ver una Facultad que agotó los recursos para mejorar la calidad educativa y la atención al alumnado, promoviendo una atmósfera de igualdad y respeto. Aquí deberá haber otra lista de acciones con parámetros medibles de dichas mejoras. En esta atmósfera, el profesorado de asignatura deberá dar testimonio de los logros alcanzados, ya que el trabajo que nos queda por delante se realizará en conjunto. Buscaremos no solo la estabilidad laboral, sino la satisfacción de impartir docencia en nuestra Facultad.

Una parte de nuestros académicos tiempo completo ya realizan investigación, ya están en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. En los siguientes 4 años nuestros académicos y académicas lo seguirán haciendo por su alto nivel de compromiso, capacidades y autoexigencia. Medir el éxito de nuestra investigación en la Facultad solo por el número de publicaciones y miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras es insuficiente, deberán medirse los logros de la mano de las acciones que se implementaron para impulsar la investigación. Pero debo resaltar, que no toda la investigación debe medirse con esos que son solo dos parámetros aplicables en ciertos campos. FES Iztacala realiza investigaciones muy valiosas que deben ser impulsadas y reconocidas.

## 7. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

La Universidad Nacional Autónoma de México me dio la educación media superior en la Escuela Nacional Preparatoria no. 6 "Antonio Caso", la superior en la Facultad de Química y la maestría y doctorado en la Posgrado UNAM, en otras palabras "soy puma".

Hacia el final de mis estudios de posgrado, me incorporé como docente de asignatura en la Facultad de Ciencias por unos pocos semestres y posteriormente, en la Facultad de Química. Ser profesora de asignatura fue para mí un gran paso en la vida profesional y ya solo me faltaba encontrar un lugar en donde pudiera ejercer la investigación. El Instituto Nacional de Cancerología me dio la oportunidad de ser investigadora posdoctoral y al año siguiente me contrató. Siempre estaré agradecida porque aún sigo trabajando en equipo con quienes me dieron esa oportunidad, pero mi corazón seguía mirando hacia la Universidad.

En 2010 la Facultad de Estudios Superiores Iztacala abrió sus puertas para incorporarme como profesora de tiempo completo y establecer el laboratorio de Carcinogénesis y Toxicología, lo cual fue un gran reto y en los siguientes años, me dediqué exclusivamente a las tareas con las que siempre soñé: dar clases y hacer investigación.

Sin embargo, la Facultad me tenía reservada una gran sorpresa. Comencé a otras actividades como jurados de tesis, los tradicionales coloquios de investigación de cada año y orgullosamente puedo decir que desde que llegué, mi laboratorio nunca ha faltado a ninguno, formé parte de la comisión de la biblioteca, del Comité Académico Auxiliar de la División de Investigación y Posgrado, me aceptaron como tutora de dos programas de posgrado y he participado en los subcomités de admisión para doctorado, entre otras actividades. Esto redondeó mi vida profesional y aún había un poco más por delante.

En los últimos años, he desarrollado actividades académico administrativas en la División de Investigación y Posgrado, así como Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Estas dos últimas actividades me han dado otro panorama de mi Facultad el primero, y de las ocho entidades que participan en programa, que son el Centro de Ciencias Genómicas, Facultad de Medicina, Instituto de Biotecnología, Instituto de Ecología, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Neurobiología, Instituto de Química y por supuesto, FES Iztacala.

Lo anterior, resumido en 374 palabras, me ha hecho tener una visión diferente de la que tenía hace algunos años, y ahora quisiera contribuir de otra forma, y sé cómo empezar, pero primero deseo explicar qué herramientas utilizaría en caso de dirigir esta Facultad.

Mi principal objetivo es que cada área de nuestra Facultad tenga cuando menos una mejora significativa y estas son mis herramientas y mi visión:

Sé que soy capaz de ver por áreas distintas a la mía, velar por los intereses de otros. Sé mirar con atención a quien está frente a mí, sé escuchar, y disentir sin tomarlo personal, sé fracasar sin responsabilizar a alguien más. Sé hacer equipo, con quienes empatizo y con quienes difiero. Sé cambiar el rumbo cuando alguien tiene un mejor mapa que el mío. Sé adoptar lo bueno de los demás y reconocer a quien frente a mi tiene atributos valiosos, aunque no me guste su personalidad. Con lo anterior, buscaré hacer un buen equipo, será difícil al inicio, como siempre he experimentado. Mi equipo tendrá claro algo: vamos a dar servicio a nuestra Facultad y no a nuestros intereses ni seremos los protagonistas de los logros. No nos serviremos de la administración para impulsar nuestras carreras académicas, ni las de nuestros colegas. Trabajaremos para nuestra Facultad, en lo que nos gusta y lo que no, lo haremos de buenas y con transparencia. Trabajaremos muy duro, nos pondremos metas altas, impulsado el crecimiento donde no lo ha habido. Al final del cuatrienio, diremos que lo que no hicimos fue porque nuestras capacidades estuvieron al límite, pero no por falta de interés o importancia.

Con esa visión, atenderemos los problemas que nos aquejan, enfatizando sobre la calidad educativa, la deserción escolar, las inconformidades del profesorado de asignatura, y de los trabajadores administrativos de base, la lejanía de los académicos de los colegas administrativos y viceversa, el crecimiento silencioso y dispar de algunas áreas en términos de personal, mantenimiento e infraestructura, el complicado proceder de los trámites escolares y para académicos, el poco contacto humano.

Para atender las problemáticas arriba descritas, propongo los siguientes pasos:

- A. Conformar un equipo cuya prioridad sea mejorar la situación en todas las direcciones de la Facultad, que esté dispuesto a aportar estrategias viables para ello. Se dará a conocer a la comunidad la motivación del equipo de trabajo. De realizar algún cambio en el cuatrienio, se informará oportunamente a la comunidad presentando un informe del trabajo realizado y de la motivación de quien se incorpore.
- B. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de cada una de las áreas que componen nuestra Facultad, incluyendo el análisis de los recursos disponibles estableciendo prioridades.
- C. Establecer la agenda anual de trabajo para el cuatrienio dejando margen para los asuntos emergentes e imprevistos, que sabemos siempre surgen. El primer paso consistirá en contactar a los responsables de área para establecer dicha agenda, la cual deberá cubrir docencia de todas las licenciaturas y SUAyED, los diferentes programas de posgrado y las actividades de difusión de la cultura. Este es el punto más importante, la agenda deberá contribuir a mejorar la calidad de la docencia, la vida

académica, continuar con la difusión de la cultura, promoviendo la equidad e igualdad de género y combatiendo todas las formas de violencia siempre dentro de la normatividad Universitaria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Los Reyes Iztacala, 29 de enero de 2024

Dra. Yolanda Irasema Chirino López

## REFERENCIAS

- ♦ Arizmendi, A. M. (2024) 4to informe de actividades FES Iztacala 2020-2024. Consultado en <https://informedeactividadesfesi.iztacala.unam.mx>
- ♦ Gaceta UNAM (1974) Planteamiento Integral y a Largo Plazo del Desarrollo Futuro de la Universidad. Vol. VII, Num. Extraordinario [versión en línea] recuperado en <http://www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum70/issue/view/4608/showToc>
- ♦ Lomelí, V. L. (2023) Plan de Desarrollo Institucional UNAM 2023-2027 recuperado en [https://www.rector.unam.mx/docs/Plan\\_LLIV.pdf](https://www.rector.unam.mx/docs/Plan_LLIV.pdf)
- ♦ López, T.A., Hernández, D.C., Fernández, V.M.H., Peñalosa, C.I., Ferrer, T.I., Dávila, A.P., Montoya, R., Muñiz, A. R., Sentfies, C.R., Cházaro, O. S. (2015). FES Iztacala 40 Años Forjando nuestro futuro. Coyoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México.